



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 1 de 31

Versión : 1

Nº de Auditoria	1	Área Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	31/08/2015		
Fecha de Cierre	04/09/2015		
Auditor	Federico Leopoldo Molina Ortiz		
Objetivo General	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Federico García Lorca I.E.D.		
Objetivos Específicos	Adelantar evaluación a los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none">• Gobierno Escolar• Presupuestal• Contable• De Tesorería• Contractual• Almacén e inventarios• Administración de los riesgos (mapa de riesgos).• Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).• Verificar cumplimiento proyecto ambiental PRAE y plan ambiental del Distrito Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010.• Análisis Derecho de petición interpuesto radicado E-2015-92281 de 10/06/2015		
Alcance	La auditoría se adelantó en las instalaciones del colegio y comprendió la vigencia 2014, en los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none">1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento.2. Recaudo y ejecución de los recursos.3. Contratación realizada en el colegio al 100%.4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencia.5. Tienda escolar: manejo de recursos.6. Caja menor: Constitución y operación.7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento.8. Cumplimiento Directiva 003 de 20139. Medio ambiente cumplimiento decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010.10. Derecho de petición interpuesto por Carla Mejía Arias radicado E-2015-92281 de 10/06/2015. Lo anterior en cumplimiento con las Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos		



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 2 de 31

Versión : 1

presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral.

METODOLOGIA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (entradas, salidas, inventarios individuales, Kárdex.
4. Procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
5. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
6. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1150 de 2010, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia, en la Ley 80 del 93 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos (Deroga el Decreto 734 de 2012)
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.

- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 3 de 31

Versión : 1

- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.
- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.
- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TECNICA DEL COLEGIO
2. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTO
4. EVALUACIÓN CONTABILIDAD Y TESORERIA
5. EVALUACIÓN CONTRACTUAL
6. EVALUACIÓN INVENTARIOS Y ALMACÉN
7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013
8. EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010
9. EVALUACION MAPA DE RIESGOS
10. RESPUESTA QUEJA RQADICADO I-2015-34579
11. RESUMEN EJECUTIVO
12. RECOMENDACIONES
13. CONCLUSION
14. CUADRO DE HALLAZGOS



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 4 de 31

Versión : 1

1. FICHA TÉCNICA

FICHA TECNICA

Institución Educativa	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D.
Nit:	830036283-4
Código Dane:	11185001573
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto	MARCOS WILLIAM SALAMANCA REINA
C.C. No.	80.360.557
Resolución de Nombramiento	187 DE 27 DE ENERO DE 2009
Localidad:	5-USME
Dirección:	CRA 4 ESTE N° 82-456 SUR
Barrio:	GRAN YOMASA
Énfasis (PEI):	VALORES (EDUCANDO PARA LA OPORTUNIDAD)
Programa 40x40	SI
Primera infancia	SI
Media Fortalecida	NO (SE ESTA IMPLEMENTANDO)
Sedes:	3 A-DE 5° A 11. B-DE 1° A 4° Y C PREESCOLAR.

OTROS DATOS IMPORTANTES

Alumnos matriculados	2.557
Alumnos sede A: CARRERA 4 ETE N° 82-45 SUR	1.129
Alumnos sede B: CALLE 80 A SUR N° 5-15	1.188
Alumnos sede C: (Sin dirección, se está legalizando predio)	240
Calendario:	A
Genero	MIXTO
E-mail:	Cedfedericogarcia5@redp.edu.co
Teléfono:	7681523 7671624
Fax:	7681523 7671624



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 5 de 31

Versión : 1

RESULTADO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2014, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2014.

2. EVALUACION GOBIERNO ESCOLAR

2.1 No se evidenció que el rector presentara su informe de rendiciones de cuentas a los representados, tal como lo establece el Decreto 4791 de 2008 Art. 19 " *A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.*, este proceso visibiliza la gestión adelantada por la institución educativa y el impacto del trabajo institucional además de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos de Fondo de Servicios Educativos, por lo que este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento.

2.2 Se evidenció que en la conformación del gobierno escolar para la vigencia 2014 existió conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en su Capítulo 2, Gobierno Escolar artículo 142, de acuerdo con el Registro de Órganos Gobierno Escolar 2014, remitido a la Dirección Local de Educación de la Localidad de Usme, (folios 8 al 26).

2.3 No se evidenció Resolución Rectoral de convocatoria a elecciones, así como convocatoria a las diversas elecciones por parte del Consejo Directivo en funciones de acuerdo con lo normado en la resolución 3612 de 27 de diciembre de 2010 Arts. 1, 2, 3 y 4, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento.

2.4 Se evidenció la elección de los Contralores Estudiantiles de las jornadas mañana y tarde para la vigencia 2014 en las actas de elección sin número con fecha 21 de febrero de 2014, (folios 25 al 26).

2.5 Se evidenció la elección de los Personeros Estudiantiles de las jornadas mañana y tarde para la vigencia 2014, mediante actas de elección sin número del día 21 de febrero de 2014, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 115 de 1994 y Art. 23 el Decreto 1860 de 1994 (folios 21 al 24).

2.6 Se evidenció que el Consejo Directivo de la Institución cumplió con las funciones



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 6 de 31

Versión : 1

estipuladas en el decreto 4791 de 2008 Art. 5° para la vigencia 2014.

- 2.7 Verificadas las actas del consejo directivo se evidenció que no hubo seguimiento y control por parte del Consejo Directivo para la adjudicación y ejecución del contrato de tienda Escolar para la vigencia 2014, incumpliendo lo establecido en la Resolución 219 del 3 de febrero de 1999 Art. 6 numerales 1,3 y 6, de otra parte no se evidencio cumplimiento por parte del rector en la conformación del grupo de supervisión de la tienda escolar, atendiendo a lo reglado en el artículo 10 de la Resolución 234 de 2010, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento (folios 27 al 154).
- 2.8 Se evidencio que las actas cumplen con el formato establecido para su diligenciamiento SGC-IF.005 Acta de Reunión del aplicativo ISOLUCION, (folios 27 al 154).
- 2.9 Se observó que las actas se encuentran foliadas y numeradas, pero no así los soportes de cada acta, lo que constituye un hallazgo administrativo el cual debe quedar incluido en el plan de mejoramiento (folios 27 al 154).
- 2.10 Se observó que en la vigencia 2014 se constituyó el Comité de Mantenimiento cumpliendo lo estipulado en el Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los Colegios de la SED, que establece que el Comité es el encargado de promover y realizar la gestión de mantenimiento periódico dentro del Plantel Educativo y lo componen cinco miembros: el Rector quien lo presidirá, un Docente, un Representante Estudiantil, un Padre de Familia y el Gestor Territorial del Área de Plantas Físicas de la SED, quienes ejercerán funciones durante el periodo de un año calendario escolar, así mismo se observó la inasistencia del Gestor de áreas territoriales de la SED y la realización de una sola reunión el día 15 de agosto de 2014, las reuniones ordinarias del comité se deberán realizar trimestralmente, y las extraordinarias cuando las situaciones lo ameriten, se solicita incluir este hallazgo en el plan de mejoramiento (folios 151 al 154).
- 2.11 Se observó que las actas del Consejo Directivo No. 13 de 05 de diciembre de 2013 y No. 11 de 19 de noviembre de 2014 y 12 de 28 de noviembre de 2014 solo se encuentra firmada por un representante de los docentes y un representante de los estudiantes, lo cual podría afectar la validez de las decisiones tomadas en las mismas, por lo anterior se solicita a la institución proceder a la firma de las actas, este hallazgo se debe incluir en el plan de mejoramiento, (folios 103 al 150).

3 EVALUACION PROCESO PRESUPUESTAL

Se evidencio que el Rector y la Auxiliar financiera presentaron el presupuesto contenido en el Acuerdo No. 10 del 25 de noviembre de 2013 por valor de \$229,893,000, dicho presupuesto luego de los ajustes quedo con un presupuesto definitivo de \$ 319,701,772, en el cual están incluidos \$67,368,520 de excedentes financieros de la vigencia 2013, (folios 27 al 45)



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 7 de 31

Versión : 1

- 3.1 Se evidenció que el manejo presupuestal se realiza en los programas “SI CAPITAL” Y “ESPARTA” utilizados por el Colegio para registrar el presupuesto y su ejecución en el cual incluyen la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, modificaciones y adiciones en la ejecución de ingresos y gastos observando que se realiza de manera adecuada.
- 3.2 Se evidencio que el acuerdo 11 de 05 de noviembre de 2013, en el cual se aprueba el presupuesto anual de ingresos y gastos para la vigencia 2014, el flujo de efectivo de gastos 2014, el plan general de compras y el plan general de mantenimiento, no cumplen con el número de firmas lo cual afecta su validez, este hallazgo debe quedar incluid en el plan de mejoramiento, (folios 27 al 45)
- 3.3 Revisados los acuerdos que modificaban o adicionaban el presupuesto contra las tarjetas de ejecución presupuestal del gasto no se evidenciaron diferencias y la información contenida no presenta diferencias.
- 3.4 A continuación, se relaciona la ejecución de ingresos de la vigencia 2014 con un porcentaje de ejecución del 100% y sobre el cual se hace el siguiente análisis:

Cuadro No. 01 Fuente de Información Presupuesto Gastos Colegio FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D.

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PPTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	%	SALDO POR RECAUDAR
			ADICION	REDUCCION				
	INGRESOS OPERACIONALES	4.000.000	269.099	0	4.269.099	3.264.599	76%	1.004.500
2124222	Certificaciones y constancias	1.200.000	269.099	0	1.469.099	1.469.099	100%	0
2124421	Tienda Escolar	2.800.000	0	0	2.800.000	1.795.500	64%	1.004.500
	TRANSFERENCIAS/SECRETARIA DE EDUCACION DTO	224.693.630	25.633.709	-4.500.000	245.827.339	245.827.339	100%	0
221	Nación	184.959.000	3.433.000	0	188.392.000	188.392.000	100%	0
22414	Gratuidad Total	35.234.630	11.310.341	0	46.544.971	46.544.971	100%	0
22415	Escuela ciudad escuela	4.500.000	0	-4.500.000	0	0	0%	0
22417	Otras transferencias SED	0	10.890.368	0	10.890.368	10.890.368	100%	0
	RECURSOS DE CAPITAL	1.200.000	68.405.334	0	69.605.334	69.605.334	100%	0



INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 8 de 31

Versión : 1

243	Rendimientos por Operaciones financieras	1.200.000	1.036.814	0	2.236.814	2.236.814	100 %	0
245	Excedentes financieros	0	67.368.520	0	67.368.520	67.368.520	100 %	0
TOTALES		229.893.630	94.308.142	-4.500.000	319.701.772	318.697.272	1	1.004.500

3.5 Se observó respecto a la gestión presupuestal que esta tuvo una ejecución correspondiente al 81%, con respecto al presupuesto definitivo, evidenciándose que en el rubro de proyectos de inversión, la ejecución fue solo del 53%, lo cual se considera una ejecución baja, olvidando que los gastos en que incurre el colegio para el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los estudiantes, deben desarrollarse a través de la metodología para formulación y ejecución de proyectos de inversión es importante resaltar la importancia de una buena ejecución de los proyectos de inversión, acorde con el PEI del colegio el cual es con énfasis en VALORES (Educando para la oportunidad), este hallazgo administrativo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento del colegio.

Cuadro No. 2 EJECUCION DE GASTOS 2013

Cuadro No. 02 Fuente de Información Presupuesto Gastos Colegio FEDERICO GARCIA LORCA

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PPTO	TOTAL EJECUTADO	RESERVAS CONSTITUIDAS	%	SALDO X EJECUTAR
			ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO				
	SERVICIOS PERSONALES	19.540.000	18.040.000	0	19.580.000	17.840.000	670.000	91%	1.740.000
3112									
31	Honorarios entidad	8.040.000	8.040.000	0	8.040.000	8.040.000	670.000	100%	0
3112									
41	Sistematización de boletines de rendimiento escolar	9.500.000	8.000.000	0	8.000.000	8.000.000	0	100%	0
3112									
99	Otros Gastos de Personal	0	0	0	0	0	0	0%	0
	GASTOS GENERALES	164.134.630	48.291.203	0	230.425.833	203.689.769	10.430.000	88%	26.736.064
3121									
2	Gastos de computador	0	700.000	0	700.000	483.143	0	69%	216.857
3121									
41	Material didáctico	20.000.000	0	0	20.000.000	16.114.803	0	81%	3.885.197
3121									
43	Otros materiales y suministros	20.584.630	6.000.000	0	44.584.630	44.550.947	0	100%	33.683
3122									
3	Gastos de transporte y comunicaciones	3.500.000	0	0	3.500.000	0	0	0%	3.500.000
3122									
41	Derechos de grado.	8.400.000	0	0	8.400.000	8.380.000	0	100%	20.000
3122									
43	Carné	3.500.000	0	0	3.500.000	3.499.200	0	100%	800
3122									
	Agenda y manual de	5.000.000	0	0	5.000.000	5.000.000	0	100%	0



INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 9 de 31

Versión : 1

45	convivencia								
3122									
46	Otros impresos y publicaciones	3.000.000	0	0	3.000.000	1.654.000	0	55%	1.346.000
3122									
51	Mantenimiento Entidad	70.000.000	37.391.203	0	107.391.203	103.455.500	10.430.000	96%	3.935.703
3122	Mantenimiento de mobiliario y equipo								
52		20.000.000	3.000.000	0	23.000.000	10.464.200	0	45%	12.535.800
3122									
84	Gas	300.000	0	0	300.000	0	0	0%	300.000
3123									
3	Intereses y comisiones	1.850.000	1.200.000	0	3.050.000	2.902.976	0	95%	147.024
3123	Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales								
52		8.000.000	0	0	8.000.000	7.185.000	0	90%	815.000
	GASTOS DE INVERSION	46.219.000	27.976.939	(4.500.000)	69.695.939	36.662.871	0	53%	33.033.068
3312	Escuelas - Ciudad - Escuela	4.500.000	0	-4.500.000	0	0	0	0%	0
	Medio Ambiente y Prevención de Desastres								
3313		1.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0%	1.000.000
	Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes								
3316		20.000.000	0	0	20.000.000	10.564.300	0	53%	9.435.700
3311									
1	Otros proyectos	20.719.000	27.976.939	0	48.695.939	26.098.571	0	54%	22.597.368
	Reservas Vigencia Anterior - Proyectos de Inversión								
337		0	0	0	0	0	0	0%	0
	TOTALES	229.893.630	94.308.142	(4.500.000)	319.701.772	258.192.640	11.100.000	81%	61.509.132

3.6 Análisis soportes Comprobantes de Egresos: De la revisión efectuada al 100% de los Comprobantes de Egreso, se enuncian las siguientes observaciones:

3.6.1 En los comprobantes de pago de impuestos de RETEFUENTE, RETEICA y CONTRIBUCIONES ESPECIALES, no se adjunta la relación de retenciones efectuadas de acuerdo a cuadro anexo, se solicita incluir este hallazgo en el plan de mejoramiento.

Cuadro No. 03 Relación de comprobantes de egreso sin relación retenciones

C.E.	CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	VR BTO	DOCS
16	3240134	10/04/2014	Banco De Bogotá	786.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
17	3240135	10/04/2014	Dirección Distrital De Tesorería - Contribución Especial	429.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
23	3240138	09/05/2014	Banco De Bogotá	368.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
28	3240141	12/06/2014	Banco De Bogotá	226.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
30	3240142	16/06/2014	Banco De Bogotá	353.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
50	3240155	15/07/2014	Banco De Bogotá	842.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
51	3240156	15/07/2014	Dirección Distrital De Tesorería - Contribución Especial	1.163.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 10 de
31

Versión : 1

52	3240157	15/07/2014	Banco De Bogotá	453.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
57	3240160	14/08/2014	Banco De Bogotá	321.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
66	3240168	05/09/2014	Banco De Bogotá	315.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
67	3240169	05/09/2014	Banco De Bogotá	232.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
68	3240170	05/09/2014	Dirección Distrital De Tesorería - Contribución Especial	560.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
83	3240183	03/10/2014	Banco De Bogotá	701.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
89	3240188	13/11/2014	Banco De Bogotá	152.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
90	3240189	13/11/2014	Banco De Bogotá	944.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
106	3538805	05/12/2014	Banco De Bogotá	4.340.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
108	3538807	05/12/2014	Banco De Bogotá	272.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas
109	3538808	05/12/2014	Banco De Bogotá	1.005.000	No se adjunta relación de retenciones efectuadas

3.6.2 Dentro de la revisión efectuada al 100% de los comprobantes de egreso se observa en el 26.60% que equivalen a 29 de 109 comprobantes, falta de soportes o soportes vencidos de RUT, RIT, CAMARA DE COMERCIO y ANTECEDENTES, lo anterior es un incumplimiento a lo normado en la guía de apoyo presupuestal y contractual para los Fondos de Servicios Educativos, Capítulo II pago de compromisos así (folios 155 al 415):

Cuadro No. 04 Relación de comprobantes de egreso con documentos faltantes o desactualizados

3	3240122	10/02/2014	Otros materiales y suministros	Henry Antonio Cadena Torres	2.300.000	RUT VENCIDO CAMARA VENCIDA FALTAN PERSONERIA Y JUDICIALES
4	3240123	12/02/2014	Sistematización de boletines de rendimiento escolar	Jairo Dionisio Cantor Ortiz	4.000.000	CAMARA VENCIDA
5	3240124	17/02/2014	Otros materiales y suministros	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	1.700.000	PERSONERIA JUDICIALES



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 11 de
31

Versión : 1

6	3240125	19/02/2014	Otros materiales y suministros	Lucio Saavedra Mesa	2.000.000	JUDICIALES
11	3240129	13/03/2014		Eclipse Transporte Y Turismo	9.320.000	PERSONERIA JUDICIALES CAMARA RUT RIT
13	3240131	10/04/2014	Mantenimiento Entidad	Romely González Talero	2.400.000	JUDICIALES
15	3240133	10/04/2014	Mantenimiento Entidad	Luis Alberto Montes Infante	841.000	ANTECEDENTES
19	3240136	10/04/2014		Eclipse Transporte Y Turismo	26.601.190	PERSONERIA JUDICIALES CAMARA RUT RIT
22	3240137	08/05/2014	Sistematización de boletines de rendimiento escolar	Jairo Dionisio Cantor Ortiz	4.000.000	CAMARA VENCIDA JUDICIALES VENCIDOS
27	3240140	26/05/2014	Mantenimiento de mobiliario y equipo	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	1.200.000	PERSONERIA JUDICIALES CAMARA RUT RIT
37	3240147	19/06/2014	Otros materiales y suministros	Tatiana Lesmes	4.329.000	PERSONERIA
39	3240149	19/06/2014	Otros materiales y suministros	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	3.920.400	PERSONERIA JUDICIALES
41	3240151	19/06/2014	Mantenimiento Entidad	Walter Henry Castaño Tique	8.155.000	PERSONERIA
42	3240152	19/06/2014	Mantenimiento Entidad	Wilson Penagos Baquero	3.530.000	PERSONERIA CONTRLORIA
60	3240162	14/08/2014	Mantenimiento Entidad	Wilson Penagos Baquero	1.200.000	PERSONERIA CONTRLORIA
64	3240166	15/08/2014	Material didáctico	Lucio Saavedra Mesa	2.000.000	JUDICIALES
70	3240172	10/09/2014	Otros impresos y publicaciones	Jairo Dionisio Cantor Ortiz	1.325.000	CAMARA VENCIDA JUDICIALES VENCIDOS
71	3240173	12/09/2014	Material didáctico	Lucio Saavedra Mesa	3.325.200	JUDICIALES



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 12 de
31

Versión : 1

71	3240173	12/09/2014	Material didáctico	Lucio Saavedra Mesa	800.400	JUDICIALES
72	3240174	19/09/2014	Mantenimiento Entidad	Wilson Penagos Baquero	540.000	PERSONERIA CONTRLORIA
73	3240175	19/09/2014	Mantenimiento de mobiliario y equipo	Luis Alberto Montes Infante	921.000	FALTAN TODOS LOS ANTECEDENTES
80	3240181	02/10/2014	Otros materiales y suministros	Jairo Dionisio Cantor Ortiz	357.000	CAMARA VENCIDA JUDICIALES VENCIDOS
84	3240184	20/10/2014	Material didáctico	Lucio Saavedra Mesa	2.000.000	JUDICIALES
86	3240185	05/11/2014	Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales	Lucio Saavedra Mesa	2.185.000	JUDICIALES
95	3240194	19/11/2014	Material didáctico	Lucio Saavedra Mesa	4.000.000	JUDICIALES
95	3240194	19/11/2014	Material didáctico	Lucio Saavedra Mesa	2.575.200	JUDICIALES
97	3240196	20/11/2014	Mantenimiento Entidad	Walter Henry Castaño Tique	2.375.000	PERSONERIA
99	3240198	02/12/2014	Mantenimiento Entidad	Luis Alberto Montes Infante	841.000	ANTECEDENTES
103	3538802	03/12/2014	Mantenimiento de mobiliario y equipo	Tatiana Lesmes	1.842.600	PERSONERIA
TOTAL					100.583.990	

3.6.3 Verificados los comprobantes de egreso al 100%, se observa en el 24.77% que equivalen a 27 de 109 se evidenció falta de soportes de pago de Seguridad Social y/o Certificación de pago expedida por Revisor Fiscal para personas jurídicas, incumpliendo lo definido en el inciso 1 del art 50 de la ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la ley 80 de 1993 y presunta incidencia disciplinaria contemplada en la ley 734 de 2012 y ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción los cuales se transcriben a continuación, (ver folios 155 al 415):



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 13 de
31

Versión : 1

ARTÍCULO 50.º CONTROL A LA EVASIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar”.

ARTICULO 41 DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO modificado por la LEY 1150 DE 2007 **ARTÍCULO 23. DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.** El inciso segundo y el párrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 quedarán así: “Artículo 41. (...)Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto”.

El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

Ley 1150 de 2007. El inciso segundo y el párrafo 1º del artículo 41 de Ley 80 quedarán así: el proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. Párrafo 1º. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este artículo, deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente, incumplimiento de lo normado en esta Ley).

3	3240122	10/02/2014	Compra De Suministros Varios Stop De Almacén	Henry Antonio Cadena Torres	2.300.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
5	3240124	17/02/2014	Compra De Tóner Y Tintas Cartuchos	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	1.700.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
7	3240126	19/02/2014	Mantenimiento De Plánta General Sedes B Y C	Luis Alberto Guerrero	1.125.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA



INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 14 de
31

Versión : 1

9	3240128	19/02/2014	Mantenimiento Eléctrico De La Sede A	Armando Reyes Cáceres	4.250.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
11	3240129	13/03/2014		Eclipse Transporte Y Turismo	9.320.000	NO SE ADJUNTA CERTIFICACION
12	3240130	10/04/2014	Mantenimiento De Planta General Sedes B Y C	Luis Alberto Guerrero	1.125.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
13	3240131	10/04/2014	Mantenimiento Preventivo Y Predictivo De Instalaciones Eléctricas, Hidrosanitarias Y Reparaciones Locativas Menores	Romely González Talero	2.400.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
14	3240132	10/04/2014	Servicio De Contador Para El F.S.E Vigencia 2014	Belinda Rebeca Núñez Espitia	2.010.000	PLANILLA VENCIDA
14	3240132	10/04/2014		Belinda Rebeca Núñez Espitia	650.000	PLANILLA VENCIDA
22	3240137	08/05/2014	Licencia De Uso, Creación De Bases De Datos, Asesoría Y Ajustes Al Sie Del Colegio	Jairo Dionisio Cantor Ortiz	4.000.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
32	3240144	16/06/2014	Mantenimiento De Planta General Sedes B Y C	Luis Alberto Guerrero	2.250.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
33	3240145	16/06/2014	Mantenimiento Eléctrico De La Sede A	Armando Reyes Cáceres	4.250.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
37	3240147	19/06/2014	Compra De Marcadores Y Tintas - Kit Docentes	Tatiana Lesmes	4.329.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
42	3240152	19/06/2014	Mantenimiento De Cortinas Paneles Teatro Y Otros	Wilson Penagos Baquero	3.530.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 15 de
31

Versión : 1

43	3240153	20/06/2014	Servicio De Contador Para El F.S.E Vigencia 2014	Belinda Rebeca Núñez Espitia	1.340.000	PLANILLA VENCIDA
53	3240158	15/07/2014	Pintura De Salones Sedes A Y B Incluido Sala De Profesores	Héctor Julio Bautista Rodríguez	9.681.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
55	3240159	15/07/2014	Mantenimiento De Techos 3Er Piso Sede A	Fabián Parada González	6.361.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
59	3240161	14/08/2014	Mantenimiento De Planta Física De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas	Romely Gonzalez Talero	10.000.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
60	3240162	14/08/2014	Instalación Y Suministro De 8 Mts De Piso En Madera Supervisar Piso Teatro Segundo Piso	Wilson Penagos Baquero	1.200.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
63	3240165	15/08/2014	Transporte Escolar Para Presentación De Equipo Cheerleading	Carlos German Ramos Gomez	252.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
65	3240167	15/08/2014	Compra De Uniforme Cheerleading Diseño Institucional	Olga Ardila Alfonso	3.250.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
65	3240167	15/08/2014	Compra De Moñas Para Niñas De Cheerleading - Porras	Olga Ardila Alfonso	120.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
72	3240174	19/09/2014	Mito Parte Interna Tarima Teatro	Wilson Penagos Baquero	540.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
88	3240187	05/11/2014	Mantenimiento Planta Física-Vario Todas Las Sedes	Fabián Parada González	2.406.500	NO SE ADJUNTA PLANILLA



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 16 de
31

Versión : 1

91	3240190	14/11/2014	Mantenimiento Lavado De Cortinas Teatro Y Otros	Wilson Penagos Baquero	9.795.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
92	3240191	18/11/2014	Compra De Kit-Docentes Stock Almacén	Henry Antonio Cadena Torres	9.563.400	NO SE ADJUNTA PLANILLA
101	3240200	02/12/2014	Logística Evento Grados, Decoración, Organización, Pancartas, Arreglos Florales Y Demás	Wilson Penagos Baquero	1.700.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
104	3538803	04/12/2014	Mantenimiento Planta Física Cafeterita	Fabián Parada González	1.200.000	NO SE ADJUNTA PLANILLA
TOTAL					100.647.900	

Por lo anterior se solicita a la institución allegar copia del respectivo pago de los aportes de seguridad social para personas naturales y certificación del pago de los aportes de las seguridad social firmada por Revisor Fiscal o Contador cuando se trate de empresas, de los comprobantes de egreso referidos en el cuadro citado, so pena de dar traslado a la oficina de asuntos disciplinario.

3.6.4 En los comprobantes relacionados en cuadro adjunto no se solicitó el número de cotizaciones indicadas en el acuerdo No. 02 del 13 de mayo de 2014 aprobado por el Consejo Directivo, el cual reglamento los tramites garantías y constancias exigidas para la contratación en cuantía inferior a 20 SMMLV, en el artículo 3°. Formalidades: se indica que en todos los caso de compras o contratación de servicios se deben solicitar 2 cotizaciones, como quiera que este proceder no visibiliza la transparencia y publicidad con que se debe efectuar un proceso de compras, este hallazgo se remitirá a la oficina de control disciplinario para que de encontrar méritos efectué las investigaciones a que haya lugar (folios 155 al 415).

3	324012 2	10/02/20 14	Compra De Suministros Varios Stop De Almacén	Henry Antonio Cadena Torres	2.300.000	1
5	324012 4	17/02/20 14	Compra De Tóner Y Tintas Cartuchos	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	1.700.000	1



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 17 de
31

Versión : 1

6	324012 5	19/02/20 14	Compra De Papelería Varía Impresión De Boletines Y Otros	Lucio Saavedra Mesa	2.000.000	1
7	324012 6	19/02/20 14	Mantenimiento De Planta General Sedes B Y C	Luis Alberto Guerrero	1.125.000	1
8	324012 7	19/02/20 14	Mantenimiento Preventivo Y Predictivo De Instalaciones Eléctricas, Hidrosanitarias Y Reparaciones Locativas Menores	Romely González Talero	3.200.000	1
9	324012 8	19/02/20 14	Mantenimiento Eléctrico De La Sede A	Armando Reyes Cáceres	4.250.000	1
12	324013 0	10/04/20 14	Mantenimiento De Planta General Sedes B Y C	Luis Alberto Guerrero	1.125.000	0
13	324013 1	10/04/20 14	Mantenimiento Preventivo Y Predictivo De Instalaciones Eléctricas, Hidrosanitarias Y Reparaciones Locativas Menores	Romely González Talero	2.400.000	1
15	324013 3	10/04/20 14	Fumigación Erotización Y Lavado De Tanques De Las Tres Sedes	Luis Alberto Montes Infante	841.000	1
27	324014 0	26/05/20 14	Mantenimiento De Fotocopadoras	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	1.200.000	1
31	324014 3	16/06/20 14	Mantenimiento Preventivo Y Predictivo De Instalaciones Eléctricas, Hidrosanitarias Y Reparaciones Locativas Menores	Romely González Talero	2.400.000	1
33	324014 5	16/06/20 14	Mantenimiento Eléctrico De La Sede A	Armando Reyes Cáceres	4.250.000	1
34	324014 6	19/06/20 14	Materiales Y Suministros Stock Almacén	Henry Antonio Cadena Torres	4.145.720	1
37	324014 7	19/06/20 14	Compra De Marcadores Y Tintas - Kit Docentes	Tatiana Lesmes	4.329.000	1
38	324014 8	19/06/20 14	Fabricación E Instalación De División Metálica Para Oficina Y Casino Matemático	Omar De Jesús González Talero	6.926.500	1



INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 18 de
31

Versión : 1

39	324014 9	19/06/20 14	Compra De Tóner Tintas Fotocopiadoras E Impresoras	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	3.920.400	1
39	324014 9	19/06/20 14		Gabriel Eduardo Serna Giraldo	1	1
41	324015 1	19/06/20 14	Mantenimiento De Planta Física Arreglo De Rejillas Cancha	Walter Henry Castaño Tique	8.155.000	1
42	324015 2	19/06/20 14	Mantenimiento De Cortinas Paneles Teatro Y Otros	Wilson Penagos Baquero	3.530.000	1
44	324015 4	20/06/20 14		Gabriel Eduardo Serna Giraldo	526.437	1
53	324015 8	15/07/20 14	Pintura De Salones Sedes A Y B Incluido Sala De Profesores	Héctor Julio Bautista Rodríguez	9.681.000	1
55	324015 9	15/07/20 14	Mantenimiento De Techos 3Er Piso Sede A	Fabián Parada González	6.361.000	1
59	324016 1	14/08/20 14	Mantenimiento De Planta Física De Acuerdo A Las Especificaciones Técnicas	Romely Gonzalez Talero	10.000.000	1
60	324016 2	14/08/20 14	Instalación Y Suministro De 8 Mts De Piso En Madera Superboard Piso Teatro Segundo Piso	Wilson Penagos Baquero	1.200.000	1
61	324016 3	15/08/20 14	Mantenimiento Fotocopiadora Ricoh 2035	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	490.000	1
64	324016 6	15/08/20 14	Elaboración Cartilla En 4 Módulos,	Lucio Saavedra Mesa	2.000.000	1
65	324016 7	15/08/20 14	Compra De Uniforme Cheerleading Diseño Institucional	Olga Ardila Alfonso	3.250.000	1
65	324016 7	15/08/20 14	Compra De Moñas Para Niñas De Cheerleading - Porras	Olga Ardila Alfonso	120.000	1
71	324017 3	12/09/20 14	Elaboración De Pruebas Pic Y Bimestrales, Impresión Láser Anillado Y Armado	Lucio Saavedra Mesa	3.325.200	1
71	324017 3	12/09/20 14	Elaboración De Pruebas Pic Y Bimestrales, Impresión Láser Anillado Y Armado	Lucio Saavedra Mesa	800.400	1
72	324017 4	19/09/20 14	Mito Parte Interna Tarima Teatro	Wilson Penagos Baquero	540.000	3



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 19 de
31

Versión : 1

73	324017 5	19/09/20 14	Mantenimiento De Extintores Todas Las Sedes	Luis Alberto Montes Infante	921.000	1
84	324018 4	20/10/20 14	Elaboración Cartilla En 4 Módulos,	Lucio Saavedra Mesa	2.000.000	1
86	324018 5	05/11/20 14	Compra De Premiación Actividades Día Del Niño Y Semana Cultural Todas Las Jornadas Y Sedes	Lucio Saavedra Mesa	2.185.000	1
88	324018 7	05/11/20 14	Mantenimiento Planta Física-Vario Todas Las Sedes	Fabián Parada González	2.406.500	1
88	324018 7	05/11/20 14	Mantenimiento De Planta Física Todas Las Sedes	Fabián Parada González	1.294.949	1
88	324018 7	05/11/20 14	Mantenimiento Planta Física Todas Las Sedes	Fabián Parada González	1.148.551	1
91	324019 0	14/11/20 14	Mantenimiento Lavado De Cortinas Teatro Y Otros	Wilson Penagos Baquero	9.795.000	1
92	324019 1	18/11/20 14	Compra De Kit- Docentes Stock Almacén	Henry Antonio Cadena Torres	9.563.400	1
93	324019 2	18/11/20 14	Compra De Tóner, Tintas, Cartuchos Stock Almacén	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	9.091.797	1
93	324019 2	18/11/20 14	Compra De Tintas Para Impresión De Guías Estudiantes- Material Didáctico Vario	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	979.003	1
95	324019 4	19/11/20 14	Elaboración Cartilla En 4 Módulos,	Lucio Saavedra Mesa	4.000.000	1
95	324019 4	19/11/20 14	Elaboración De Pruebas Pic Y Bimestrales, Impresión Láser Anillado Y Armado	Lucio Saavedra Mesa	2.575.200	1
99	324019 8	02/12/20 14	Fumigación Erratización Y Lavado De Tanques De Las Tres Sedes	Luis Alberto Montes Infante	841.000	1
104	353880 3	04/12/20 14	Mantenimiento Planta Física Varios	Fabián Parada González	4.000.000	1
104	353880 3	04/12/20 14	Mantenimiento Planta Física Cafetería	Fabián Parada González	1.200.000	1
104	353880 3	04/12/20 14	Mantenimiento Planta Física Cafetería	Fabián Parada González	1.730.000	1
105	353880 4	04/12/20 14	Diseño Diagramación E Impresión De Manual De Convivencia	Aura Lucia Alvarado	5.000.000	1



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 20 de
31

Versión : 1

107	353880 6	05/12/20 14	Servicio De Contador Para El F.S.E Vigencia 2014	Belinda Rebeca Núñez Espitia	4.020.000	1
-----	-------------	----------------	--	---------------------------------	-----------	---

3.6.5 Dentro de la revisión efectuada al 100% de los comprobantes de egreso se evidencio en el 23.85% correspondientes a 26 de 109 comprobantes, se encontraron comprobantes sin ningún soporte del proveedor, factura y cuentas de cobro no firmadas por los contratistas, sin la relación de los trabajos ejecutados, la Institución debe allegar junto con la respuesta a este informe la información faltante so pena de correr aviso a la oficina de asuntos disciplinarios para que catalogue el hallazgo, (folios 155 al 415).

C.E.	CHEQUE	FECHA	RUBRO	BENEFICIARIO	VR BTO	Sin soportes - documentos sin firmar - sin relación de trabajos ejecutados
9	3240128	19/02/2014	Mantenimiento Entidad	Armando Reyes Cáceres	4.250.000	Facturas sin firmas
12	3240130	10/04/2014	Mantenimiento Entidad	Luis Alberto Guerrero	1.125.000	Comprobante de egreso sin soportes
13	3240131	10/04/2014	Mantenimiento Entidad	Romelia González Talero	2.400.000	No hay relación de trabajos ejecutados
14	3240132	10/04/2014	Honorarios entidad	Belinda Rebeca Núñez Espitia	2.010.000	Cuenta de cobro sin firmar
20	ND	22/04/2014		Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación - Icfes	5.320.000	Comprobante de egresos sin firmas
24	3240139	23/05/2014	Otros proyectos	Corporación Cultural Marcos Bolívar Ecoarte	5.000.000	Comprobante de egreso sin soportes
33	3240145	16/06/2014	Mantenimiento Entidad	Armando Reyes Cáceres	4.250.000	No hay relación de trabajos ejecutados
38	3240148	19/06/2014	Mantenimiento Entidad	Omar De Jesús González Talero	6.926.500	No hay relación de trabajos ejecutados
41	3240151	19/06/2014	Mantenimiento Entidad	Walter Henry Castaño Tique	8.155.000	No hay relación de trabajos ejecutados
53	3240158	15/07/2014	Mantenimiento Entidad	Héctor Julio Bautista Rodríguez	9.681.000	Sin soportes - No hay relación de trabajos ejecutados
55	3240159	15/07/2014	Mantenimiento Entidad	Fabián Parada González	6.361.000	Sin soportes - No hay relación de trabajos ejecutados
59	3240161	14/08/2014	Mantenimiento Entidad	Romely González Talero	10.000.000	Sin soportes - No hay relación de trabajos ejecutados



INFORME PRELIMINAR FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Septiembre 11 de 2015

Código:
SCI

Página: 21 de
31

Versión : 1

63	3240165	15/08/2014	Otros proyectos	Carlos German Ramos GOMEZ	252.000	Sin soportes - No se adjuntan pólizas
65	3240167	15/08/2014	Otros proyectos	Olga Ardila Alfonso	3.250.000	Comprobante de egreso sin soportes
65	3240167	15/08/2014	Otros proyectos	Olga Ardila Alfonso	120.000	Comprobante de egreso sin soportes
82	3240182	03/10/2014	Otros proyectos	MARIA Angélica Tautiva Montenegro	10.000.000	No se adjuntan soportes de asistencia
84	3240184	20/10/2014	Material didáctico	Lucio Saavedra Mesa	2.000.000	No se adjuntan soportes de asistencia
88	3240187	05/11/2014	Mantenimiento Entidad	Fabián Parada González	2.406.500	Sin soportes - No hay relación de trabajos ejecutados
88	3240187	05/11/2014	Mantenimiento Entidad	Fabián Parada González	1.294.949	Sin soportes - No hay relación de trabajos ejecutados
88	3240187	05/11/2014	Mantenimiento Entidad	Fabián Parada González	1.148.551	Sin soportes - No hay relación de trabajos ejecutados
91	3240190	14/11/2014	Mantenimiento Entidad	Wilson Penagos Baquero	9.795.000	Comprobante de egreso sin soportes
92	3240191	18/11/2014	Otros materiales y suministros	Henry Antonio Cadena Torres	9.563.400	Documentos sin firmas
93	3240192	18/11/2014	Otros materiales y suministros	Gabriel Eduardo Serna Giraldo	9.091.797	Documentos sin firmas
96	3240195	20/11/2014	Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	Henry Antonio Cadena Torres	5.479.300	Comprobante de egreso sin soportes
101	3240200	02/12/2014	Derechos de grado.	Wilson Penagos Baquero	1.700.000	Comprobante de egreso sin soportes
104	3538803	04/12/2014	Mantenimiento Entidad	Fabián Parada González	1.200.000	Comprobante de egreso sin soportes

3.7 Análisis de Ingresos

3.7.1 Se evidenció que los ingresos que percibió el colegio en la vigencia 2014, por los diferentes conceptos entre ellos certificaciones y constancias, rendimientos financieros, arriendo tienda escolar, fueron registrados en los programas SI CAPITAL Y ESPARTA, los cuales fueron cotejados con los comprobantes de ingreso mensual, los respectivos extractos bancarios y sus conciliaciones sin presentarse ninguna diferencia.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 22 de
31

Versión : 1

4 EVALUACION CONTABILIDAD Y TESORERIA

- 4.1 Las actas de apertura de los Libros Oficiales (Mayor y Balances, Libro Diario, y auxiliares) se encuentran firmadas por el ordenador del gasto, cumpliendo lo definido en el numeral 7 del Art 6 del Decreto 4791 de 2008, (folios 416 al 463).
- 4.2 La contabilidad de la Institución es llevada en el Software Contable "HELISA" el cual cuenta con la respectiva licencia suministrada por la Contadora de la Institución señora: DORA ELENA GALEANO NIETO (folios 416 al 463).
- 4.3 Se evidencio la elaboración de las notas a los estados financieros cumpliendo con lo contenido en el Régimen de Contabilidad Pública
- 4.4 Se cruzaron los saldos del Balance General al 31 de diciembre de 2014, con lo reportado a la Dirección Financiera mediante la matriz CHIP No. 106685 sin presentar diferencias en los saldos reportados, (Folio 416 al 463)
- 4.5 Se realizó análisis al comportamiento tributario de la Institución, se encontró excedente por \$7,619,000, se debe solicitar estado de cuenta en la DIAN para verificar la presentación y pago del impuesto de Retención en la Fuente en los periodos involucrados, así mismo se debe solicitar estado de cuenta en la Secretaria de hacienda para verificar el pago oportuno de las declaraciones de Rética, este hallazgo se remitirá a la Oficina de Asuntos disciplinarios para que de hallar merito inicie las investigaciones a que haya lugar, (Folio 416 al 463).
- 4.6 Las conciliaciones bancarias tanto de la cuenta corriente como la cuenta de ahorros, fueron elaboradas mensualmente y reflejan los saldos en el libro mayor de la cuenta de bancos, las cuales no presentan diferencias en los saldos reportados, (Folio 416 al 463).
- 4.7 La depreciación de planta y equipo se realiza elemento por elemento, de acuerdo a la información suministrada por Almacén a Contabilidad, así mismo se evidencio que contabilidad y almacén cumplen con el instructivo contenido en la circular DFf-530-001-2008: "Los informes se deben procesar y enviar paralelo a la información contable de la matriz chip, de manera mensual, el formato único de ingresos y bajas el cual debe venir firmada por el rector-ordenador del gasto, contador y almacenista, donde se relacionen detalladamente los bienes adquiridos durante el mes, cuyos valores y clasificación deben coincidir con lo registrado contablemente en los movimientos débitos de las cuentas propiedad planta y equipo de la matriz chip reportada con el fin de poder garantizar con oportunidad y calidad la integridad del sistema contable de la SED", así mismo existe una diferencia por arreglar por (\$534.989.8) la cual es urgente que la institución depure a fin de asegurar que la información revelada en la contabilidad corresponda a la registrada en la



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 23 de
31

Versión : 1

Base de Datos de control de inventarios de FSE que maneja la Dirección de Dotaciones escolares, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento y se revisara cuando se realice la visita de seguimiento(folio 416 al 463).

4.8 Se evidencio que el colegio cuenta con el sello de páguese al primer beneficiario el cual se debe coloca en todos los cheques que gira la institución a proveedores, lo que constituye un hallazgo administrativo y se debe incluir en el plan de mejoramiento (ver folio 416 al 463).

5. PROCESO CONTRACTUAL

5.1 Contrato Tienda Escolar vigencia 2014

Se evidenció que el señor Rector, ordenador del gasto, el Consejo Directivo y Auxiliar Financiero cumplieron con la metodología definida en la Resolución 219 de 1999, de la Secretaria de Educación: *“Por las cual se establecen criterios y procedimientos para la adjudicación y contratación de arrendamiento de los espacios para el funcionamiento de las tiendas escolares” de los establecimientos educativos oficiales de Santa Fe de Bogotá D.C.* y la Resolución 234 de 2010 mediante la cual se establecen directrices para la oferta de alimentos en las tiendas escolares de los colegios del Distrito, para la adjudicación del contrato de la tienda escolar para la vigencia 2004.

Se otorgó el contrato 01 de 2014 de enero 13 de 2014 a MARIA WALDIÑA RIAÑO identificada con la cedula No. 41,602,440 expedida en Bogotá, con un canon de arrendamiento mensual de \$ 380,000 Trecientos Ochenta mil Pesos m/cte., el termino de duración del contrato es de Diez meses. (Folios 464 al 490).

Los pagos por concepto de la tienda escolar no fueron efectuados dentro de las fechas estipuladas en el contrato (folios 464 al 490)

CI	Fecha	Banco	Rubro	Valor
14	11/11/2014	BANCO BOGOTÁ	Tienda Escolar	798.000
21	12/06/2014	BANCO BOGOTÁ	Tienda Escolar	361.000
39	10/12/2014	BANCO BOGOTÁ	Tienda Escolar	1.434.500
SUBTOTAL				2.593.500
VALOR CONTRATO				3800000
DIFERENCIA				1.206.500

Se evidencia una diferencia de \$1,206,500 entre el valor del contrato y lo cancelado por el arrendatario. Revisadas las actas del Consejo Directivo no se evidenció que este contrato haya sido objeto de modificaciones o aclaraciones, no se observó la expedición de paz y salvo que debe expedir el colegio al termino del contrato, tampoco se evidenció que la institución hiciera



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 24 de
31

Versión : 1

efectiva la póliza de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la cláusula No. 10 a saber: "CLAUSULA DECIMA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones s contraídas por el arrendatario, Él mismo pagará al ARRENDADOR una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato como sanción penal pecuniaria como valoración anticipada de perjuicios, este hallazgo se remitirá a la Oficina de Asuntos disciplinarios para que de hallar merito inicie las investigaciones a que haya lugar.

5.1 No se evidenció el seguimiento por parte de la supervisión del contrato, incumpliendo con lo establecido en el Art. 10° de la Resolución 234 que establece: "SUPERVISION. La rectoría constituirá en cada jornada, durante el transcurso del primer periodo académico del calendario escolar, un grupo de supervisión conformado por una madre o un padre de familia, el (la) personero(a) estudiantil y un representante de los docentes, para vigilar la gestión y el cumplimiento de las normas expuestas en esta resolución.", por lo anterior se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.

5.2 Contrato de Contador

Se evidencio planilla de ofertas, y convocatoria para contador del año 2014, se evidencio la propuesta de prestación de servicios de BELINDA REBECA NUÑEZ ESPITIA contrato de prestación de servicios profesionales No.08-2014 firmado el 23 de enero de 2014 Por otra parte se evidenció cumplimiento de las Obligaciones del Contratista las cuales están contenidas en la Cláusula Tercera del contrato (folios 494 al 505).

5.3 CAJA MENOR

La institución no dio apertura el fondo de caja menor para las vigencias 2014 y 2015.

5.4 De acuerdo con lo reglado en el artículo 36 de la Ley 734 de 2002, que establece: para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998, y numeral 1 del artículo 19 del Decreto 4791 de 2008, respecto a la obligación de Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva institución, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables, se evidenció el cumplimiento de esta obligación.

5.5 La institución no ha publicado la contratación de la vigencia 2014 y 2015 en el SECOP, tal como lo establece el decreto 1510 del 2103, esto da transparencia y visibiliza el proceso de contratación de la institución, por lo tanto este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento.

6 EVALUACION MANEJO DE ALMACEN E INVENTARIOS

6.1 No se cuenta con un inventario detallado de consumibles en la Institución por lo que no se lleva ningún control que pueda determinar que hay un uso razonable de estos insumos que



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 25 de
31

Versión : 1

además indique que no hay detrimento en la compra y asignación de estos elementos, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento y se verificara cuando se haga la visita de seguimiento a este hallazgo, que en todo caso no puede ser superior a 3 meses, fecha en la cual estos elementos deben estar controlados, so pena de dar traslado a la oficina de asuntos disciplinarios (Folios 533 al 552).

6.1 La institución cuenta con inventarios por dependencias, por lo que se realizó inventario físico de las siguientes dependencias así:

- **Laboratorio de Física:** No se encontraron diferencias.
- **Aula Informática piso 3:** Se encontró una diferencia de un portátil PC SMART, el cual se perdió el 10 de julio de 2015, a la fecha cuenta con denuncia y ya se dio aviso a la SED, siguiendo lo establecido en la Directiva 003 de 2013 DE LA Secretaria Distrital.
- **Salones de Sordos:** Falta un tablero inteligente, retirar 2 tableros de corcho.
- **Aula Informática piso 1:** Tablero inteligente perteneciente al salón de sordos.
- **CRI:** No se encontraron diferencias.
- **Sede B:** Los inventarios de esta sede no se encuentran clasificados por dependencias por lo que la verificación en la sede se efectuó sobre los listados generales se debe implementar el proceso de tener sus inventarios por cada dependencia ya que facilita el control y descarga la responsabilidad de su manejo y seguridad en las personas que están a cargo de cada dependencia, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento y se verificara cuando se haga la visita de seguimiento a este hallazgo

6.2 Las situaciones encontradas en los inventarios físicos de consumibles denotan debilidades y fallas en el registro y almacenamiento de cada uno de los artículos Incumpliendo lo normado con la Resolución 001 de 2001 de la Secretaria de Hacienda del Distrito, "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los entes públicos del Distrito Capital", por lo anterior se solicita incluir en el plan de mejoramiento.

6.3 Se evidencio que la institución pago actualización del programa ESPARTA para el manejo de los inventarios con comprobante de egreso 78 del 26 de septiembre de 2014, el cual cumple con las especificaciones que se requieren para mantener optimizados los inventarios de consumibles, como en el proceso de auditoría al área de inventarios no fue posible efectuar inventario de consumibles por no encontrarse actualizados, es necesario que la institución le dé el uso apropiado al programa para actualizar los inventarios de consumibles ya que pagar una actualización y subutilizarlo se puede considera un posible detrimento patrimonial, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento.

7 CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 26 de
31

Versión : 1

7.1 El colegio no tiene un aplicativo de manejo de correspondencia y la correspondencia Institucional se registra la que entra y la que sale en forma manual, las carpetas que reposan en secretaria de rectoría y en pagaduría no se encuentran foliadas, la correspondencia recibida interna y correspondencia entregada interna cuenta con número de radicación, es de suma importancia que la Institución implemente una tabla de seguimiento y control que dé cuenta de los responsables a quienes se les asigna la correspondencia el término en que dan respuesta a la misma y el trámite adelantado a la gestión ((Folio 466 al 469).

7.2 En cuanto a la pérdida de elementos los funcionarios administrativos y el personal docente deben fortalecer la salvaguarda y cuidado de los bienes a su cargo en aras de prevenir posibles pérdidas ((Folio 466 al 469).

7.3 Se evidenció mediante las entrevistas realizadas al equipo administrativo de planta de la Institución que los cargos de los funciones cuentan con manual de funciones y procedimientos, los cuales se encuentran actualizados y se socializan periódicamente ((Folio 466 al 469).

8 EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010

8.1 DECRETO 1743 1994 – PROYECTO AMBIENTAL PRAE

En el proceso de auditoria se verifico el cumplimiento de la institución a lo estipulado en el decreto 1743 de 1994 en lo que tiene que ver con la implantación del proyecto ambiental PRAE, lo que constituye una de las fortalezas de la institución. Así mismo cumple con lo estipulado en los artículos de este decreto que se menciona a continuación:

Artículo 2º.- Principios rectores. *La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinar y participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo*

Artículo 3º.- Responsabilidad de la comunidad educativa. *Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.*

Además, los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración: Octubre 28 de 2015	Código: SCI	Página: 27 de 31	Versión : 1
---	-----------------------	----------------------------	--------------------

instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.

8.2 DECRETO 684 DE 2010 PLAN AMBIENTAL DEL DISTRITO

Se evidencio que la institución está comprometida con el proyecto ambiental del Distrito de basura cero, para lo cual cuenta con los recipientes para el depósito de los distintos residuos, así como también efectúa campañas educativas a nivel de la comunidad para fomentar la manera adecuada del manejo de los residuos y el correcto (Folios 553 al 554).

9 MAPA DE RIESGOS

9.1 El mapa de riesgos se encuentra en proceso de construcción bajo la supervisión del rector este se encuentra subido en ISOLUCION.

Se tiene identificados 7 riesgos los cuales son:

- Dejar vencer los términos legales – FGL.
- Eventos o situaciones que afecten la convivencia y el desarrollo de los procesos de formación integral de los niños, niñas. Jóvenes en los colegios distritales. -FLGL.
- Fallas en los procesos de planeación pedagógica y/o académica.
- Inadecuada prestación del servicio educativo –FGL.
- Incumplimiento en los procesos de participación y gobierno escolar que afecten el logro de los objetivos de los planes y programas propuestos en el horizonte institucional. - FGL.
- Insuficiente seguridad de la información –FGL.
- No continuidad en los procesos académicos y de formación. –FGL.

Teniendo en cuenta que no se evidenciaron actas de reunión, ni conformación de un comité que trabaje el tema, y toda vez que las políticas de Administración del Riesgo en su conjunto le permiten a la Institución Educativa identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, y emprender las acciones de control necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, se constituye un hallazgo administrativo que deberá quedar incluido en el plan de mejoramiento de la institución. (Ver Folios 644).

10 RESPUESTA QUEJA RADICADO i-2015-34579

En atención a la queja presentado por la docente Carla Mejía Arias puesta por conocimiento a esta dependencia por la Dirección de Inspección y Vigilancia mediante radicado No.I-2015-34579 del 25 de junio de 2015, se procedió en el marco de la competencia de la Oficina de Control Interno de evaluar procesos y procedimientos y no presuntas faltas disciplinarias a efectuar verificaciones a los siguientes puntos relacionados con la queja (ver folio 555 al 643).



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 28 de
31

Versión : 1

- 10.1 Según lo manifestado en el escrito puntos 1: "NUNCA se ha realizado una salida pedagógica planeada con el presupuesto del colegio, pues según el rector de la institución es ilegal la contratación de transporte para este evento", de acuerdo a la manifestado por el señor rector, el colegio tiene el proyecto de 40X40, con ello el estudiante sale de la institución a practicar deportes, las salidas pedagógicas son aprobadas por el Consejo Directivo de proyectos de inversión aprobados que cubran a la mayoría de los estudiantes, los profesores no presentan los proyectos de acuerdo a estos requisitos o simplemente no los presentan, esta auditoria pudo evidenciar que los proyectos presentados por los profesores al Consejo directivo no cumplen con estos requisitos, por lo tanto es importante que se capacite a los profesores sobre el proceso correcto de presentar y sustentar proyectos que incluyan salidas pedagógicas, (folio 555 al 643).
- 10.2 Según lo manifestado en el escrito punto 2: "Se le niega a los profesores la compra de material didáctico como libros, atlas de geografía, laminas con mapamundis, ante lo cual el rector responde que estos materiales ya son obsoletos y que los profesores pueden utilizar los muchos Videos Beam, Computadores, los cuales son insuficientes para el número de estudiantes que maneja el colegio", esta auditoria pudo evidenciar que el colegio cuenta con 5 tableros inteligentes, aproximadamente 240 portátiles, 161 tabletas y varios Videos Beam, la institución debe organizar el uso de estos recursos de manera que sean facilitadores de los procesos educativos, por lo tanto es importante que tanto profesores como el Consejo Directivo y el rector, establezcan estrategias de planeación para el uso de estos recursos, por lo tanto esta recomendación debe quedar incluida en el plan de mejoramiento, (folio 555 al 643).
- 10.3 Según lo manifestado en el escrito punto 3: "Se restringen las fotocopias a los profesores para evitar el desgaste de la maquina fotocopidora, debiendo pasar por un trámite burocrático que obliga a los docentes la mayoría de las veces a pagar el material educativo con sus propios recursos ", esta auditoria evidencio que existe un control de fotocopiado en el cual se le autoriza a los profesores las fotocopias, es importante que en las solicitudes de autorización para fotocopias de incluya la fecha de solicitud y la fecha en que se necesitan, esto descongestionaría el área de fotocopiado y facilitaría que todos los trabajos de fotocopiado salgan a tiempo, favor incluir esta recomendación en el plan de mejoramiento., (folio 55 al 643).
- 10.4 Según lo manifestado en el escrito punto 4; "Se niega la compra de cualquier equipo que solicitemos –como la compra de al menos un video beam por área, televisores con entradas para USB y para pc", esta Auditoria pudo evidenciar que en el presupuesto de inversión para el año 2014 se asignaron en el rubro 3316 la suma de \$20,000,000 para compra de equipos de los cuales solo se ejecutaron \$10,564,300 equivalentes al 53%, como quiera que esta asignación corresponde a una necesidad de la institución no se entiende que se haya dejado de ejecutar el 47% máxime si se necesita que existan recursos para suplir las compras de materiales de que se habla en el punto 10.2 de este informe, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento, (folio 555 al 643).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D**

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 29 de
31

Versión : 1

10.5 Según lo manifestado en el escrito punto 5: "Se niega la compra de pilas de las calculadoras que utilizan los estudiantes de grados 11° y 10° y que son de 4 a 6 por calculadora, Se solicita que los estudiantes con sus propios recursos las compren , lo que no está dentro del esquema de la Bogotá Humana", esta auditoria observo que las calculadoras a que hace referencia esta queja son 27 de la marca Texas Instrumento, las cuales si utilizan de 4 a 6 pilas, lo que genera un alto costo en reposición de pilas lo cual se evita utilizando las tabletas y los computadores , como quiera que las tabletas se encuentran des configuradas se hace necesario que se agilice el proceso de configuración para que suplan el manejo de las calculadoras Texas instrumen, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento, (folio 555 al 643).

10.6 Según lo manifestado en el escrito punto 6; "Los proyectos que presentan los profesores para áreas, son rechazados casi en su totalidad, en especial si proponen salida pedagógica o algún evento cultural que incluya el pago de talleristas o cualquier tipo de rubro pues según el señor rector todo esto se encuentra prohibido, en el punto 10.1 se da respuesta esta parte de la queja.

Como quiera que la queja refiere presuntas faltas disciplinarias, se correrá traslado a la Oficina de Asuntos Disciplinarios para que se adelante el debido proceso y en el marco de su competencia se establezca si hay merito o no para iniciar una investigación.

NOTA: De acuerdo a lo descrito en el presente informe se deben adelantar las medidas pertinentes para subsanar los hallazgos evidenciados e incluirlos en el plan de mejoramiento.

11 RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado del proceso de auditoría aplicado al colegio se enuncian los aspectos más relevantes y que merecen la atención del colegio para el mejoramiento de su gestión.

- 1 Actas que no cumplen con el requisito de las firmas
2. No se evidencio rendición de cuentas a los representados.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D

Fecha Elaboración:
Octubre 28 de 2015

Código:
SCI

Página: 30 de
31

Versión : 1

3. Presupuesto DE INVERSION ejecutado en un 53%
4. Constituye una fortaleza del colegio la educación y mantenimiento del teatro el cual presta no solo servicio a la institución, sino que es utilizado en eventos tales como el festival de danzas y Grados de varios colegios de la localidad a final de año.
5. Inventario de consumibles desactualizados.
6. Comprobantes de egreso sin el lleno de los requisitos.
7. Estado de cuenta de la DIAN con excedentes pendientes de identificar.
8. Perdida de soportes en comprobantes de egreso.

12 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Institución Educativa solicite a la oficina de Archivo de la Sed, instrucción y capacitación sobre el manejo de documentación y archivo muerto para las dos sedes.

Por otra parte, se recomienda que la Institución Educativa solicite acompañamiento a la Dirección de Dotaciones Escolares sobre el manejo de los inventarios de la I.E.D

De igual forma que se solicite apoyo a la Oficina Asesora de Planeación en cuanto al tema de riesgos de la Institución.

Se solicita a la institución fortalecer la seguridad de documentos soportes y correspondencia

13 CONCLUSION

Como resultado del proceso de auditoría se concluye que el Sistema de Control Interno de la I.E.D es confiable.

En lo referente a la evaluación la institución debe continuar fortaleciendo los dos módulos de control a saber: 1. Control de la planeación y gestión; 2. Control de evaluación y seguimiento e igualmente fortalecer la información y comunicación, que se constituye como eje transversal de conformidad con lo establecido en la nueva actualización del modelo estándar de control interno (MECI 2014)

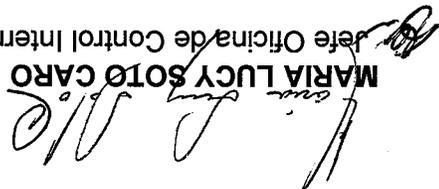
**INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA I.E.D**

14 CUADRO DE HALLAZGOS

TIPO HALLAZGO	CANTIDAD	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVO	25	2.1, 2.3, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11, 3.2, 3.5, 3.6.1, 3.6.4, 4.7, 5.2, 5.6, 6.1, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5,
DISCIPLINARIOS	5	3.6.3, 3.6.4, 3.6.5, 4.5, 5.1

Elaboro:


FEDERICO LEOPOLDO MOLINA ORTIZ
 Profesional Oficina de Control Interno


MARIA LUCY SOTO CARO
 Jefe Oficina de Control Interno